



## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **I. Identidad y Domicilio del Responsable que Recaba los Datos Personales:**

Dirección de Junta de Mejoras Morales, Cívicas y Materiales del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, con domicilio en Matamoros No. 111, CP 78430, tel. 1510877 ext. 105. En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, hacen de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las finalidades que se establecen en este Aviso de Privacidad.

### **II. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:**

Los datos personales que recabamos de forma directa e indirecta se refieren a su nombre completo, dirección, identificación oficial con fotografía, y teléfono. Con la finalidad de poder realizar los trámites internos (Administrativos), que el propio Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Soledad de Graciano Sánchez en su artículo 41 frac II Y III, y el Reglamento Junta de Mejoras de Soledad de Graciano Sánchez art. 5 frac I,II Y III establecen. Así mismo nos comprometemos a que todos los datos obtenidos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad.

### **III. Opciones y Medios que el Responsable Ofrece a los Titulares de los Datos Personales para Limitar el uso o Divulgación de los Datos Personales:**

Con fundamento en el artículo 43, 44, 45,46 Y 47 de la Ley general de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el presente Título. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

### **IV. Del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición:**

La ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, establece en su Capítulo II, Artículo 48, que se deberá de presentar una solicitud la cual deberá contener o cumplir con ciertos requisitos que la propia ley establece.

V. De las Transferencias y Remisiones de Datos Personales

Lo que respecta a los datos personales de cada uno de los usuarios, cabe hacer mención que no se lleva a cabo ninguna transferencia a ninguna otra entidad, esa información es resguardada por la misma Dirección y Archivada cumpliendo con los lineamientos de seguridad.

VI. Procedimiento y Medio por el cual el Responsable Comunicará a los Titulares de los Datos Personales acerca de Cambios al Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad está sujeto a cambio de acuerdo a la normatividad aplicable, mismos cambios que se notificaran y harán de su conocimiento a través del sitio oficial de internet [www.municipiosoledad.gob.mx](http://www.municipiosoledad.gob.mx), avisos de privacidad. O bien por medio de la unidad de transparencia ubicada en calle Negrete No. 106-A Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P, correo electrónico [uip@municipiosoledad.gob.mx](mailto:uip@municipiosoledad.gob.mx), tel. 831-11-32.